

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023

Siendo las 09:00 horas, del día miércoles 23 de agosto de 2023, bajo la modalidad virtual Google Meet, se reunieron presidiendo la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, los Representantes de los Docentes: Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Dr. Otoniel Silva Delgado, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Rony Rolando Chávez Flores y el Sr. Gerson Jonatan Donayre Loayza, para tratar los temas señalados en la agenda notificada mediante Oficio Circular N° 009-2023-DEPG-UJCM.

No asistió: La estudiante representante Asunción Chambi Palero

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (08) consejeros, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de la fecha.

I. INFORMES:

No se tuvo informes por parte de ningún miembro del Consejo de Escuela.

II. PEDIDOS:

- 2.1. El Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, hizo el pedido del desarrollo de las sustentaciones.
- 2.2. La Dora Amalia Mayta Huiza, hizo el pedido de ingresar un expediente de Grado Académico de Maestro de la aspirante Sandra Rocio Romani Paredes.

III. AGENDA:

3.1. Lectura y aprobación de Actas de Consejo de Escuela de Posgrado:

- 3.1.1. Acta de Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 26 de julio de 2023.

Se dio lectura y se puso a consideración el acta de Consejo de Escuela de Posgrado, la misma que fue revisada por los miembros consejeros, sometiéndose a votación y siendo aprobadas por unanimidad.

3.2. Aprobación de Grados Académicos de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad:

La Directora de la Escuela de Posgrado presentó los expedientes de Grado Académico de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad ante el pleno del Consejo de Escuela de Posgrado, para su aprobación correspondiente:

| N° | ASPIRANTE | PROGRAMA ACADEMICO |
|----|--------------------------------|---|
| 01 | CHURA GONZALES, Naldy Soledad | Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación |
| 02 | LLERENA CACERES, Amparo Martha | Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación |
| 03 | ORIHUELA PAYANO, Antidio Alex | Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación |
| 04 | VELARDE SANCHEZ, Raul Felipe | Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación |

| N° | ASPIRANTE | PROGRAMA ACADEMICO |
|----|--------------------------------|---|
| 01 | SULCA ROJAS, Luis Alejandro | Segunda Especialidad en Inglés Educativo |
| 02 | MAQUERA APAZA, Jose Luis | Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía |
| 03 | MORALES CABELLO, Rosana Etelka | Segunda Especialidad en Promoción de la Salud Materna con Mención en Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal |
| 04 | CIRIACO ARROYO, Julissa Marly | Segunda Especialidad en Promoción de la Salud Materna con mención en Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal |

| | | |
|----|---------------------------------|--|
| 05 | CASAPIA KOCCHINFOC, Jenny Teddy | Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos |
| 06 | VALENTIN VARGAS, Herlinda Irma | Segunda Especialidad en Salud Reproductiva con mención en Investigación Científica, Alto Riesgo Obstétrico y Monitoreo Fetal |
| 07 | MANTARI PEREZ, Marco Antonio | Segunda Especialidad en Computación e Informática Educativa |
| 08 | VILLAFUERTE HUAYLLANI, Julia | Segunda Especialidad en Educación Inicial con mención en EBI Temprana |

Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate correspondiente a los expedientes de Grado Académico de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad, los miembros del Consejo de Escuela de Posgrado, acuerdan aprobar por unanimidad su otorgamiento.

3.3. Oficio Circular N°008-2023-DEPG-UJCM, propuesta de modificaciones en el reglamento de la Escuela de Posgrado, presentado por la Directora de la Escuela de Posgrado.

Previo análisis y debate por los miembros del consejo de Escuela de Posgrado, se aprobó por unanimidad, la propuesta de las modificaciones en el Reglamento de la Escuela de Posgrado, presentado por la Directora de la Escuela de Posgrado.

3.4. Solicitud S/N EXP. 2635, sobre Ampliación de Plazo excepcional para presentar el Informe Final de Tesis solicitado por el aspirante **EBER JANSH CABEZAS CCOCHAYHUA**, de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad. (*Proyecto de tesis aprobado 26 de marzo de 2021*).

Previo análisis y debate por los miembros del consejo de Escuela de Posgrado, se aprobó por unanimidad, otorgar la ampliación de plazo excepcional de seis (06) meses, para presentar el Informe Final de Tesis titulado: **LA APLICACIÓN DE SISTEMA WASICHAY Y MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS DE UGEL CHINCHEROS Y PROVINCIA DE CHINCHEROS – APURÍMAC, 2022**, al aspirante **EBER JANSH CABEZAS CCOCHAYHUA**, a fin de optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad.

3.5. Solicitud S/N EXP. 2746, Sobre ampliación de plazo excepcional para levantamiento de observaciones en el Proyecto de Tesis solicitado por la aspirante **ELIZABETH MARIELI VILCA GONZALES**, Maestría en Salud Pública con Mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud. (*Presidente y Secretario observaron proyecto de tesis en abril del 2022*)

Previo análisis y debate por los miembros del consejo de Escuela de Posgrado, se aprobó por unanimidad, otorgar la ampliación de plazo excepcional de seis (06) meses, para presentar el levantamiento de observaciones en el proyecto de tesis titulado: **HABILIDADES SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA LABORAL EN LOS TRABAJADORES DE SALUD EN TIEMPOS DEL COVID-19 DE LA MICROEDA LITORAL – YARADA LOS PALOS, AÑO 2022**, a la aspirante **ELIZABETH MARIELI VILCA GONZALES**, a fin de optar Maestro en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud.

3.6. Poner de conocimiento al Consejo de Escuela de Posgrado:

- **Resolución Directoral N° 0556-2023-DEPG-UJCM de fecha 02 de agosto de 2023: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el CALENDARIO ACADÉMICO de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-II.
- **Resolución Directoral N° 0557-2023-DEPG-UJCM de fecha 02 de agosto de 2023: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el CRONOGRAMA DE PAGOS de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua, correspondiente al Semestre Académico 2023-II.
- **Resolución Directoral N° 0558-2023-DEPG-UJCM de fecha 02 de agosto de 2023: APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el SEMINARIO – TALLER: “METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - CASOS PRÁCTICOS - LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE LA UJCM”, con una duración de 50 horas académicas.

ORDEN DEL DIA:

1. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza: Sobre el pedido de ingresar un expediente de Grado Académico de Maestro:

| N° | ASPIRANTE | GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO |
|----|------------------------------|---|
| 01 | ROMANI PAREDES, Sandra Rocio | Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación |

Previo análisis y debate de los miembros del Consejo de Escuela de Posgrado, se acuerda aprobar por unanimidad el Grado Académico de Maestro al aspirante.

2. Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas: Sobre el pedido del desarrollo de las sustentaciones:

Toma la palabra el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, señalando que actualmente en las sustentaciones de trabajos académicos y tesis los jurados están dejando las actas de sustentación sin nota, indicando a los aspirantes levanten observaciones realizadas en las sustentaciones y vuelvan a pedir fecha y hora de sustentación.

La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, tomo la palabra e indico que no se debe dejar el acta de sustentación pendiente (sin nota), debe ser aprobado o desaprobado de acuerdo al Reglamento de la Escuela de Posgrado. Los coordinadores deben informar a los jurados.

Siendo las 09:55 horas del mismo día, la señora presidenta dio por finalizada la presente sesión, por lo que firman sus asistentes en señal de conformidad:

1. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Presidente del CEPG



2. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Representante de Docentes del CEPG



3. Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez
Representante de Docentes del CEPG



4. Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
Representante de Docentes del CEPG



5. Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas
Representante de Docentes del CEPG



6. Dr. Otoniel Silva Delgado
Representante de Docentes del CEPG



7. Rony Rolando Chávez Flores
Representante de Estudiante del CEPG



8. Gerson Jonatan Donayre Loayza
Representante de Estudiantes del CEPG

